



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA SECRETARÍA
SALA CIVIL-FAMILIA
Correo electrónico: secscfsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N.º 149

1	PROCESO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROMOVIDO POR ORLANDO ALFONSO GUZMÁN Y YINA LORENA GUZMÁN POLO, CONTRA ARLES PIMIENTA RODRÍGUEZ Y SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A., DE CONFORMIDAD CON LOS PARÁMETROS LEGALES (MAG PONENTE ROJAS ASMAR)	OCTUBRE 19/22, Rad. 2021-000037.01 Prevenir a Secretaría que se abstenga de ingresar al despacho memoriales, mientras está surtiéndose un traslado. 2. Por Secretaría, reanúdese el trámite de traslado a las partes, ordenado en auto emitido el pasado catorce (14) de octubre Ver Auto
2	PROCESO DE PERTENENCIA PROMOVIDO POR RUBY ESTHER AGUILAR BOLAÑO CONTRA VICTORIA ELENA VELASCO CHUNGA Y OTROS (MAG PONENTE FERNANDEZ DE CASTRO)	OCTUBRE 20/22, Rad. 2022-00302.01 ATENERSE A LO DECIDIDO en al proveído fechado veintiuno (21) de septiembre del dos mil veintidós (2022), Ver Auto
3	PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROMOVIDO POR HÉCTOR JULIO SARA VIA BLANCO, SILVA ESTHER TOMÁS CANTILLO EN NOMBRE PROPIO Y EN CALIDAD DE PADRES DE JUAN CARLOS SARA VIA TOMA (Q.E.P.D.), SEÑOR YEIMER FARID SARA VIA FERIA EN NOMBRE PROPIO Y EN CALIDAD DE HIJO MAYOR DE JUAN CARLOS SARA VIA TOMA (Q.E.P.D.), SEÑORA OMAIRA PATRICIA FERIA ARIAS EN REPRESENTACIÓN DE SUS MENORES HIJOS DEIMER JOSÉ SARA VIA FERIA Y KEILER SARA VIA FERIA HIJOS DEL SEÑOR JUAN CARLOS SARA VIA TOMA (Q.E.P.D.), EL SEÑOR ADALCIMENES SARA VIA TOMAS, YADIRYS ESTHER SARA VIA TOMA, HÉCTOR JULIO SARA VIA TOMA, GRACIELA LIZETH SARA VIA TOMAS, AFAIDER DEL CARMEN SARA VIA TOMAS, JOSÉ ANÍBAL SARA VIA TOMAS, QUIENES ACTÚAN EN SU PROPIO NOMBRE Y EN CALIDAD DE HERMANOS DE JUAN CARLOS SARA VIA TOMA (Q.E.P.D.), CONTRA YON WILSON ALBA CAMARGO, YUBER OSWALDO GONZÁLEZ LÓPEZ Y ALLIANZ SEGUROS S.A (MAG PONENTE FERNANDEZ DE CASTRO)	OCTUBRE 20/22, Rad. 2020-00040.03 ADMITE la apelación interpuesta por la parte demandante respecto de la sentencia proferida en la audiencia celebrada el veintiuno (21) de septiembre del dos mil veintidós (2022), por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Ciénaga, Magd), Ver Auto

SantaMarta, veintiuno (21) de octubre de dosmilveintidós (2022).


MARÍA JULIANA PÉREZ HERNÁNDEZ - Secretaria.